



Comisión de Derechos Humanos de Pucallpa

Aguaytía N° 697/ Esq. Tupac Amaru - San Fernando - Pucallpa, Perú
Telefax: (51)61 57-2639; (51)61 57-2533 - E-mail: vicpucal@dhperu.org; vicpuleg@dhperu.org

CODEH-
Pucallpa

"Año del Fortalecimiento de soberanía Nacional "

Pucallpa, 11 de Julio del 2021.

CARTA N° 11/07/2022-LCVE-SHCC.

Señor:

ANGEL LUIS GUTIERREZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Pucallpa.-

ASUNTO: SOLICITA ACCESO A LA INFORMACION.

De nuestra especial consideración:

A nombre de la Comisión de Derechos Humanos de Pucallpa (CODEHP), reciba nuestro cordial saludo y deseos de éxitos en su labor. Nuestra representada es una organización civil que trabaja en defensa y protección de los derechos humanos de toda la Región y País; en especial de las que se encuentran con grado de vulnerabilidad.

Me dirijo a Usted, a fin de hacer de su conocimiento que ante nuestra oficinas ha acudido el ciudadano **NEHEMIAS CHAVEZ PANDURO – Jefe de la Comunidad Nativa Caimito** ubicada a orillas del lago Inmiria, a fin de hacer de nuestro conocimiento de que el año pasado el 11 de noviembre solicitaron la exclusión de la Area de Conservación Regional, solicitud que hasta la fecha no ha sido atendida es por ello que al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley N° 27806, Artículos 7º., 12º y 14º, concordantes con el Art. 2º inciso 20º de la Constitución Política del Estado y a los Artículos 66º inciso 1), 117, de la Ley de Procedimientos Administrativo en General, **SOLICITAMOS** que en el termino de ley se nos informe la respuesta a la solicitud de fecha 11 de noviembre del año 2021, el mismo que acompaño a la presente en copia así como copia de la solicitud presentada al SERNARP.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	
TRAMITE DOCUMENTARIO - MESA DE PARTES	
10 JUL 2022	
EXP. N°:	1209846-7844K
FIRMA:	HORA: 3:00



Comisión de Derechos Humanos de Pucallpa

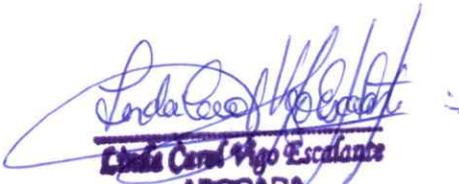
Aguaytia N° 697/ Esq. Tupac Amaru - San Fernando - Pucallpa, Perú
Telefax: (51)61 57-2639; (51)61 57-2533 - E-mail: vicpucal@dhp Peru.org; vicpuleo@dhp Peru.org

CODEH-
Pucallpa

Que, esta solicitud según refiere el Jefe de la comunidad es por cuanto las Áreas que supuestamente deberían estar cierto resguardadas por el estado no lo son mas bien se viene en el interior talando árboles por taladores ilegales, se encuentra cultivo ilegal de hoja de coca, traficantes de terrenos, así mismo indican que el acta realizada para la aceptación de ser parte de la ACR ni siquiera cuenta con el cincuenta por ciento de los comuneros, por lo que adolece de nulidad insalvable.

Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes hacerle llegar muestras de mi consideración.

Atentamente,


Lidia Carol Vigo Escalante
ABOGADA
Reg. CALI N° 9892